I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001130

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2017

Cerrillos, 03 JUL 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/1534/2017, el ordinario N°510/RR.HH-423/2017,la carta de renuncia voluntaria presentada por Doña DENISSE FAUNDEZ VERGARA , del D.F.L N°1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/292/2017, que aprueba el contrato a contar del día 01/03/2017 y hasta el 28/02/2018, a Doña DENISSE FAUNDEZ VERGARA Nº 16.380.544-8 , en el cargo de Inspectora General en la Escuela D- 259 "CÓNDORES DE PLATA".

La carta de renuncia de fecha 01 de Marzo del 2017, presentada por la Inspectora General.

D E C R E T O:

1.- Aceptase a contar del 01 de Marzo del 2017, la renuncia voluntaria de Doña DENISSE FAUNDEZ VERGARA **Rut**:Nº [redacted], cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio N°201/292/2017.

2.-El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
03.07.2017

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH/IMF/cmr
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.